REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaria Comunal de Planificación/

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
31 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 31 DIC. 2012

DECRETO EXENTO Nº 3705 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.456 de fecha 15 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SONIA GONZALEZ CONTRERAS.", **RUT Nº 12.791.791-4** de fecha 10 de Diciembre de 2012.-
4.- La necesidad de regularizar el contrato tácito suscrito entre el municipio y el proveedor, con la finalidad de realizar la difusión de espacios informativos de 30 minutos cada uno de lunes a viernes y 240 avisos radiales de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas..
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; La oportunidad y diligencia en el cumplimiento de la comunicación entregada a la comunidad.
Que; La existencia de contratos anteriores suscritos con el municipio y su cabal cumplimiento.
Que; Es necesario realizar la difusión de las actividades propias del municipio en la comuna.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

DECRETO:
1° **CONFIRMESE,** el convenio suscrito tácitamente por la máxima autoridad comunal y la Sra. Sonia González Contreras, para difundir capsulas informativas a la comunidad den Retito.

2° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor "SONIA GONZALEZ CONTRERAS", **RUT Nº12.791.791-4, por concepto de difusión de espacios informativos de 30 minutos cada uno de lunes a viernes y 240 avisos radiales de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas , a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma de $ 530.000 (Quinientos treinta mil pesos, IVA incluido).**
3º **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-07-001 (área de gestión 1-1-1) **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD"** del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes
2.- Dirección de Administración y Finanzas